



VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 148  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

**4<sup>a</sup>**

## **SECCION**

### **CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL**

#### **SUMARIO**

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Compulsa Abreviada.....	Pag. 4
Partidos Políticos.....	Pag. 4
Convocatorias .....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

#### **LICITACIONES**

##### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.**

NOTA ACLARATORIA N° 1 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1030  
- Objeto: "ADQUISICION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 33/13,86 KV  
- 4/4 MVA(ONAN) SIN RBC-." Presupuesto Oficial: \$315.853.200,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 14-08-2025. Doble Apertura de Ofertas Prorrogada: 14-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

2 días - N° 612194 - \$ 11256 - 4/8/2025 - BOE

##### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.**

NOTA ACLARATORIA N° 1 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1031 - Objeto: "ADQUISICION TRANSFORMADOR 66/13,86/6,6 KV-16/16/5,3 MVA (ONAN) 22/22/7,3 MVA (ONAF) CON RBC-." Presupuesto Oficial: \$2.147.125.500,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 19-08-2025. Doble Apertura de Ofertas Prorrogada: 19-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

2 días - N° 612196 - \$ 11592 - 4/8/2025 - BOE

##### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.**

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1029 – APERTURA PRORROGADA - Objeto: "Adquisición de Seccionadores 132 kV y 66 kV -." Presupuesto Oficial: \$ 2.054.924.396,20. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 08-08-2025. Apertura de Ofertas: 08-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 612111 - \$ 5084 - 1/8/2025 - BOE

##### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA APERTURA PRORROGADA

N.º 1017 - Objeto: "Adquisición de Cargadores para Vehículos Eléctricos en Corriente Continua y en Corriente Alterna -." Presupuesto Oficial: \$ 193.349.585,08. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 13:00 hs del día 13-08-2025. Apertura de Ofertas: 13-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 612171 - \$ 5284 - 1/8/2025 - BOE

**GOBIERNO DE CÓRDOBA**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026267/24.- OBJETO: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL A-102 - TRAMO: INTERSECCIÓN R.P. C-45 - R.P. T171-23 - DEPARTAMENTO: SANTA MARÍA' 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/000-00000536 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL A-102 - TRAMO: INTERSECCIÓN R.P. C-45 - R.P. T171-23 - DEPARTAMENTO: SANTA MARÍA' 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos" Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras

Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma," a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 18 de Agosto de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 19 de Agosto de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$12.456.418.586,58). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 612125 - s/c - 5/8/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U

LICITACION PUBLICA N° 5521 - SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1- DOBLE APERTURA PRORROGADA: 18-08-25 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2025 - INTERIOR. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE L.M.T. 33Kv E.T. SANTA ELENA HASTA FUTURA E.T. SE-BASTIAN ELCANO." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 18-08-25 HORA 10 PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.012.145.000,00. -Especialidad: ELECTROMECÁNICA 100% - Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 330 días - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/profiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 611906 - \$ 10392 - 1/8/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1048 – APERTURA DOBLE - Objeto: "POR LA ADQUISICION DE 30 (TREINTA) CAMIONES LIGEROS, DE MOTORIZACION DIESEL, CABINA SIMPLE, DE TRACCION 4x2, 0Km. -" Presupuesto Oficial: \$ 1.989.000.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 11-08-2025. Apertura de Ofertas: 11-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 611558 - \$ 16236 - 4/8/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1049 - Objeto: "POR LA ADQUISICION DE 4 (CUATRO) GRUAS HIDRAULICAS DE 23TNM Y 1 (UNA) GRUA HIDRAULICA DE 26.5TNM, SIN USO. -" Presupuesto Oficial: \$ 815.490.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico

de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 12-08-2025. Apertura de Ofertas: 12-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 611585 - \$ 15708 - 1/8/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1047 - Objeto: "POR LA CONTRATACION DE SISTEMA DE RASTREO, MONITOREO Y GESTION DE MANTENIMIENTO POR MEDIO DE DISPOSITIVOS INSTALADOS EN VEHICULOS DE LA EPEC. -" Presupuesto Oficial: \$ 831.124.800,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 11-08-2025. Apertura de Ofertas: 11-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 611542 - \$ 17628 - 1/8/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA.

Expediente N° 0660-002595/2025. ASUNTO: "INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA SOSTENIBLE –BIOESTACIONES ELÉCTRICAS INTELIGENTES" NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que se procede a: 1. PRORROGAR la fecha de Presentación de Ofertas correspondiente al presente procedimiento, estableciéndose como nueva fecha el día 13 de agosto de 2025, hasta las 12:00 horas. 2. PRORROGAR la fecha del acto de apertura de ofertas para el día 14 de agosto de 2025; sin modificación de lugar ni horario.

3 días - N° 611649 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-009898/2025.De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000509 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "ACUEDUCTO TRASLASIERRA (TERCERA ETAPA)".1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Re-

solución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones:<https://webe-commerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno.5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compras-publicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las las 12:00 hs. del día 21 de Agosto de 2025.7. APERTURA DE OFERTAS: Los “Sobres Presentación Digital” serán descriptados en acto público a las 12:00 hs. del día 22 de Agosto de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 98/100 (\$14.951.206.664,98), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de JULIO del año 2025.9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas

3 días - N° 611428 - s/c - 1/8/2025 - BOE

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1041 – APERTURA DOBLE - Objeto: “POR LA ADQUISICION DE 18 (DIECIOCHO) VEHICULOS UTILITARIOS TIPO PICK-UP, DE TRACCION 4x2, CABINA DOBLE Y 6 VEHICULOS UTILITARIOS TIPO PICK-UP DE TRACCION 4x4, CABINA DOBLE, TODAS DE MOTORIZACION DIESEL O NAFTA, 0Km. .” Presupuesto Oficial: \$ 1.004.445.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 08-08-2025. Apertura de Ofertas: 08-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico [comprascontrat@epec.com.ar](mailto:comprascontrat@epec.com.ar) – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 611532 - \$ 18684 - 1/8/2025 - BOE

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA N° 5522 DOBLE APERTURA: 20-08-25 HORA: 11.- OBJETO: “PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2025 - CAPITAL. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRA ELECTROMECÁNICA DE CENTRO REDUCIDO DE DISTRIBUCIÓN (C.R.D.) PIEDRAS BLANCAS - CORDOBA CAPITAL” - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 20-08-25 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.416.112.000,00.-Especialidad: Electromecánica 100%. -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-llicitaciones> PLIEGO SIN VALOR..-

3 días - N° 611665 - \$ 15444 - 1/8/2025 - BOE

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCION GENERAL DE GESTION ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA OBRAS PUBLICAS N° 2025/000065 EXpte: N° 0011-066024/2025	
Objeto de la Contratación	EJECUCIÓN DE DOS (02) PERFORACIONES PARA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DEL COMPLEJO CARCELARIO N°2*, junto con la conexión de las mismas hasta tanque y cisterna especificados, y la potabilización de dicha agua para consumo humano.
Fecha de Subasta	08/08/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 189.691.912,40
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESENTE OBRA	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
Forma de Pago	La certificación de los trabajos ejecutados de acuerdo a contrato, se realizará una vez al mes cualquiera sea la fecha definida por la inspección y la fecha de pago será dentro de los TREINTA (30) días hábiles una vez conformada definitivamente la factura por la Dirección General de Tratamiento Penitenciario y Obras del Servicio Penitenciario de Córdoba. La presente obra contempla el pago de un certificado extraordinario como pago a cuenta de la Comitente a la Contratista, del VEINTE por ciento (20%) del monto de obra, el que se solicitará una vez suscripto el contrato y labrada el acta de replanteo pertinente.
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 5 del Anexo III del Decreto N° 1823/2016 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecido.
Pliegos	<a href="https://webe-commerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webe-commerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspúblicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

3 días - N° 611869 - s/c - 4/8/2025 - BOE

## CEPROCOR

EXpte N°: 0646-000787/2025 Subasta electrónica inversa 12/2025 Adquisición de equipo analizador de mostos y vinos, automatizado, con analizador de color y dióxido de azufre incluidos. El Directorio de Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) llama a la Subasta electrónica inversa 12/2025 para la adquisición de Equipo analizador de mostos y vinos, automatizado, con analizador de color y dióxido de azufre incluidos. El presupuesto oficial o de referencia o precio de arranque de la subasta electrónica inversa será de PESOS DOSCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 16/100 (\$ 202.739.900,16). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver oportunidades proveedores). La fecha de la subasta será el día 05/08/2025 con inicio a las 08:00hs y finalización a las 12:00hs. Los

oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos-

5 días - N° 611111 - s/c - 5/8/2025 - BOE

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	
Subasta Electrónica Inversa N° 2025/000080 – Expte. 0425-581338/2025	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la Adquisición de Equipamiento Quirúrgico con destino a AMPLIACIÓN HOSPITAL REGIONAL RENE FAVALORO – Huinca Renancó, dependiente de esta cartera ministerial, con orden de compra cerrada.
Fecha de Subasta	05/08/2025
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	<b>\$ 1.245.400.000,00</b>
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Márgen mínimo de mejora	<b>0.5%</b>
Forma de Pago	La cancelación de la correspondiente factura se realizará dentro de los 30 días de recibida y conformada la misma.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
<b>PLIEGOS</b>	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/</a>	

1 día - N° 612158 - s/c - 1/8/2025 - BOE

drán participar de este procedimiento de Compulta Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 11/08/2025 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la siguiente manera: a) en sobre cerrado a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de Córdoba, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba; o b) de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas, adjuntando la documentación con FIRMA DIGITAL del titular o representante legal de la firma. JUSTIPRECIO: Pesos Nueve Millones Trescientos Mil (\$9.300.000,00). CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 05/08/2025 a las 14:00 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 08/08/2025, inclusive.

3 días - N° 611537 - s/c - 1/8/2025 - BOE

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ACTA JUNTA PROMOTORA

En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre a los 25 días del mes de Julio del año 2025, y siendo la hora 19.00 los integrantes de la Junta Promotora del Partido Nueva Generación Distrito Córdoba, se reúnen en calle Ángel Villoldo N° 1363 de Bº Pueyrredón de esta Ciudad de Córdoba, Pcia del mismo nombre y tratan siguiente ORDEN DEL DIA, que es de conocimiento previo de los asistentes: a) Estado del Trámite partidario b) Convocatoria a Primeras Elecciones Internas de los Afiliados del Partido Nueva Generación de Córdoba a los fines de elegir la totalidad de Autoridades Partidarias y demás miembros de los restantes Órganos del Partido. c) Designar a la Junta Promotora como Junta electoral por ser la primera elección interna constitutiva de Autoridades. d) Establecer el Cronograma Electoral para realizar la primera Elección Interna Partidaria. e) Establecer Domicilio y correo Electrónico a los fines del proceso electoral. Puesto a consideración el punto a) la Sra. Giménez informa que en el día de la fecha esta Agrupación ya tendría presentado el total requerido al efecto de su reconocimiento Definitivo, dado esa situación sería oportuno convocar a Elecciones internas para proclamar las Autoridades Partidarias. Punto b) Convocar a Primeras Elecciones Internas de los Afiliados del Partido Nueva Generación de Córdoba a los fines de elegir la totalidad de las Autoridades Partidarias. PUESTO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES SE VOTA POR UNANIMIDAD Punto c) Designar a la Junta Promotora como Junta electoral por ser la primera elección interna constitutiva de Autoridades. PUESTO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES SE VOTA POR UNANIMIDAD Punto d) Establecer el Cronograma Electoral para realizar la primera Elección Interna Partidaria. La Junta Promotora establece el siguiente Cronograma Electoral a saber: Sábado 02 de Agosto de 2025, Presentación

## COMPULSA ABREVIADA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000330: “Para la adquisición de un equipo portátil detector de gases (multi gases), destinado a la Dirección de Policía Científica del Ministerio Público Fiscal”. FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo po-

de listas Domingo 03 de Agosto de 2025, exhibición de listas y Recepción de impugnaciones Lunes 04 de Agosto de 2025 Resolución sobre impugnaciones. Registro de Candidatos y Oficialización de Listas Proclamación de Candidatos (si hubiere una sola Lista) Martes 05 de Agosto de 2025 Presentación de Boletas Miércoles 06 de Agosto de 2025 Impugnación de Boletas Viernes 08 de Agosto de 2025 Designación de Locales y Autoridades de Mesas Lunes 18 de Agosto de 2025 Desarrollo del Acto Electoral y Escrutinio Provisorio de 8,00 hs hasta 18,00 del mismo día. Martes 19 de Agosto de 2025 Inicio del escrutinio Definitivo Miércoles 20 de Agosto de 2025 Proclamación de candidatos, Asunción de Autoridades, Convocatoria a la Asamblea para la Designación de Autoridades. PUESTO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES SE VOTA POR UNANIMIDAD Punto e) Establecer Domicilio y correo Electrónico a los fines del proceso electoral en calle Ángel Villoldo N° 1363 de Bº Pueyrredón de esta Ciudad de Córdoba y domicilio Electrónico martindottavio@gmail.com Acto seguido pide la palabra el Sr Córdoba y sugiere a esta Asamblea que se Autorice a los Apoderados de Solicitar una Copia del Padrón de Afiliados a la Justicia Electoral Nacional, para realizar el Acto Electoral de este partido se pone a consideración de los presentes: SE VOTA POR UNANIMIDAD Sin otro tema a tratar se da por finalizada la Reunión, siendo las 20 y 30 Hs del día de la Fecha, previa lectura de la presente el Presidente – Secretario y Apoderados firman al Pie. Erika Gimenez presidente Carlos Córdoba secretario Martin D'ottavio apoderado Diego Ferreyra apoderado

2 días - N° 612233 - s/c - 4/8/2025 - BOE

## CONVOCATORIA

### AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL

CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: “LOTEO FERNANDO 6” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Asociación Mutual 4 de Enero y su representante legal el señor Gazzoni Fernando Marcelo. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “Loteo Fernando 6” Expte N°0918-034947/2025, a ubicarse en el sector norte dentro del ejido de la localidad de Monte Cristo, departamento Río Primero, sus coordenadas geográficas son: Lat. 31° 19' 42.90 "S - Long. 63 °56' 20.34" O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 14 de agosto de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/87987309013?pwd=i629A0VKrUecrYQi5bvFew0GG4j4> OL.1 ID de reunión: 879 8730 9013 Código de acceso: 963816 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de agosto de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 610440 - s/c - 1/8/2025 - BOE

## NOTIFICACIONES

Obra: MEJORAMIENTO CAMINO T-364-06; TR: RP 17-S-130; CAÑADA DE LUQUE-DPTO. TOTORAL” Expte.: 0045-027070/2025 (Resolución N°

277/2025). Síntesis del proyecto: La obra consiste en el mejoramiento del camino terciario T364-06, que inicia en la intersección con la Ruta Provincial N°17, al sureste de localidad de Villa del Totoral, y se desarrolla hacia el noroeste hasta conectar con el camino secundario S130, con una longitud total de 18,0 km. Este proyecto contribuirá al progreso económico y de la infraestructura de la zona de influencia, y favorecerá la integración territorial. Monto: \$ 7.574.093.275,58, confeccionado conforme a valores del mes de julio de 2025. Plazo de Ejecución: 540 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°160/2024 y Rectificatoria 425/2024, con un radio de cobertura de hasta 5 Km. desde el eje y el extremo del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada Trece mil seiscientos doce 03/100 hectáreas (13.612,03 Has). Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en siete (7) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec.N°1053/2018-El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 07/08/2025, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital ó mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto “Registro de Oposición.” Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 10 días desde el 31/07/2025 hasta el 13/07/2025. Link de enlace del ANEXO: [https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/07/1\\_Secc\\_300725.pdf](https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/07/1_Secc_300725.pdf)

10 días - N° 611830 - s/c - 13/8/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111557/2022 – ZATI ROBERTO ALI – MAZZEO ANABELLA SOLEDAD - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZATI ROBERTO ALI, DNI N° 30.680.920 – MAZZEO ANABELLA SOLEDAD, DNI N° 35.572.187 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 760,33 metros 2, ubicado en Calle: EVA PERON N° 418, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: ALTA GRACIA, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: CARLOS PELLEGRINI, lindando al Norte- con resto de parcela nº 41, al Sud- con resto de parcela nº 41 y parcela nº 40, al Oeste- con calle EVA PERON y al Este- con parcela nº 8 y parcela nº 9. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310604544008 - (Lote 25 y 26 Mza. 78)- cita al Titular de cuenta mencionado SOTO POLO CARLOS ALBERTO y al Titular Registral: SOTO POLO CARLOS ALBERTO - Folio Real: Mat. 1250345 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el

plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609603 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113366/2023- GUEVARA SERGIO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUEVARA SERGIO ALEJANDRO- D.N.I.: N° 28.522.933- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Ricardo Toledo N° 703, C.P. 5101, Departamento: Rio Primero, Pedanía: Remedios, Localidad: Capilla De Los Remedios, con una Superficie de 1724,62 Metros 2, lindando al Norte con Resto de Parcela Rural 2123-3162- Mondino Juan José, al Este con Resto de Parcela Rural 2123-3162- Mondino Juan José- Ocupado por Calle Ricardo Toledo, al Sud con Resto de Parcela Rural 2123-3162- Mondino Juan José y al Oeste con Parcela Rural 2123-3161- Brandan Gabriel Justino. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 251101246364- Cita al Titular de cuenta mencionado MONDINO JUAN JOSE- y al Titular Registral: MONDINO JUAN JOSE- USUFRUCTO: VITALICIO CON DERECHO DE ACRECRECER A F/DE: MONDINO EMILIO JOSE- OSLER NILDA VICTORIA- Matrícula: 358079- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609606 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108997/2020 – SILVA DARIO FERNANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA DARIO FERNANDO, DNI N° 31909868 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1000 metros 2, ubicado en Calle: LAS RANAS ESQ CRUZ GRANDE S/N, C.P. 5155, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ROQUE, Localidad: TANTI, Barrio: V. PARQUE LAGO SAN ROQUE, lindando al Norte- con Lote N° 10, al Sud- con la calle LAS RANAS, al Oeste- con lote n° 12 y al Este- con calle CRUZ GRANDE. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230404952060 - (Lote 11 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado MURANO FERNANDO y al Titular Registral: MURANO FERNANDO - Folio Real: Mat. 1057857 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que

estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609609 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108354/2019- IRIARTE ESTELA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IRIARTE ESTELA NOEMI- D.N.I. N° 16.349.696- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe de Dominio de 192,56 metros 2, ubicado en Calle: Einsten N° 2129, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Alto Mieres, lindando al Norte- con de Nicanor Humia y Celestino Humia, al Sud- con Pasaje Privado, al Este- con Lote 21 y al Oeste- con calle Einsten. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230318936591- (Lote 20)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALBRECHT JUAN E y al Titular Registral: ALBRECHT JUAN EDUARDO- Folio Real: Mat. 1827209- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/03/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609611 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111132/2022 – MERLO HECTOR LEOPOLDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERLO HECTOR LEOPOLDO, DNI N° 11.865.568 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: AZALEA ESQ VIOLETA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE, lindando al Norte- con CALLE PUBLICA EN MEDIO DE LA MZA 245, al Sud- con LOTE N° 17, al Oeste- con lote n° 15 y al Este- con calle . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210632269 - (Lote 16 Mza. 251)- cita al Titular de cuenta mencionado GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral: GORNSTEIN CECILIA - Folio Real: Mat. 1941406 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 609619 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112829/2022 – ABALLAY JORGE ADRIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABALLAY JORGE ADRIAN, DNI N° 23.359.620 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1115,75 metros 2, ubicado en Calle: TANDIL S/N, C.P. 5158, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: MIRADOR DEL LAGO, lindando al N-E- con PARCELA N° 22, al N-O- con CALLE TANDIL, al S-E- con PARCELA N° 19, al S-O- con PARCELA N° 20. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230306268398 - (Lote 21 Mza. 109)- cita al Titular de cuenta mencionado LCK HILDEGARD y al Titular Registral: REINKE RODOLFO AGUSTIN JORGE – LUCK DE REINKE HILDEGARD – MATRICULA N°1198948 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 609621 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107780/2019- LEGUIZAMON BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEGUIZAMON BEATRIZ- D.N.I. N° 18.229.945- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Del Viso N° S/N esq. Árbol Alto, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Villa El Mirador del Lago San Roque, con una Superficie de 1.051,72 Metros 2, lindando al Norte con Calle Del Viso, al Sud con Parcela 008 (Lote 8)- Ochoa de Giacheno María Nélida, al Este con Calle Árbol Alto y al Oeste con Resto de Parcela 007- Cantillo y Segura Haydee- Parcela 006 (Lote 6)- Peñaloza Mercedes Norma. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230306306834- (Lote 7 Mza. 130)- Cita al Titular de cuenta mencionado CANTILLO Y SEGURA HAYDEE- y al Titular Registral: CANTILLO Y SEGURA HAYDEE- Folio Real: Matricula N° 695014- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio

de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 609625 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108790/2020- GOROSITO PATRICIA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOROSITO PATRICIA NOEMI- D.N.I. N° 20.256.382- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Victoria N° S/N, C.P: 5153, Departamento: Punilla, Pedanía: Santiago, Localidad: Ichó Cruz, con una Superficie de 1475,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con más terreno de la manzana letra "P", al Sud con Calle Victoria, al Este con Lote 25 y al Sud- Oeste con Lote 23. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230508317200- (Lote 24 Mza. P)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CEJAS ISABEL REYNA- y al Titular Registral: CEJAS DE LOPEZ ISABEL REYNA- Folio Real: Mat. 957000- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 609629 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108470/2019- DEBARBIERI EVELYN LIDIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DEBARBIERI EVELYN LIDIA- D.N.I. N° 31.727.286- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Costa Rica N° 1122, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Parque San Jorge, con una Superficie de 1134,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 13, al Sud- Este con Calle Guatemala, al Nor- Oeste con Lote 2 y al Sud- con la confluencia de las Calles Costa Rica y Guatemala. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230206301002- (Lote 1 Mza. 54)- Cita al Titular de cuenta mencionado SCIBONA ROSA- y al Titular Registral: SCIBONA DE MARTINEZ ROSA- Matrícula: 974978- Observaciones: titular registral coincide con el titular fiscal según Reporte Parcelario

a fs. 4- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 609633 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111693/2022- TEJEDA JORGE ELIAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TEJEDA JORGE ELIAS- D.N.I. N° 34.219.090- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario, ubicado en Calle: Valentín Gómez N° S/N, C.P: 6127, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Jovita, Barrio: Norte, con una Superficie de 1537,00 Metros 2, lindando al Norte con Lotes 14- 15- 16, al Sud- con Lote 8, al Este con Calle Valentín Gómez y al Oeste con Lote Of. 9 (hoy Lote G- Lote H). El inmueble le corresponde: cuenta N° 150119776874- (Lote 10 Mza. E)- Cita al Titular de cuenta mencionado CULASSO ANDRES- y al Titular Registral: CULASSO ANDRES- Folio Cronológico: F° 16864 A° 1935- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 609635 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109096/2020- SALGUERO JULIO FABIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALGUERO JULIO FABIAN- D.N.I. N° 23.624.712- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Avellaneda N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Suncho Huaico, con una Superficie de 372,43 Metros 2; lindando al Nor-Este con Calle Avellaneda, al Sud- Este con Parcela 014- Lote 6 a- Olivier Cesar, Nor- Oeste con Resto Parcela 013 Lote 6 b- Pastore Antonio y al Sud- Oeste con Resto Parcela 013 Lote 6 b- Pastore Antonio. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230305495706- (Lote 6b- Mza. 9) Cita al Titular de cuenta mencionado PASTORE ANTONIO- y al Titular Registral: PASTORE ANTONIO- Folio Cronológico: F° 39978 A° 1951 F° 410 A° 951- y/o a quie-

nes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 609636 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110055/2021- ALVAREZ MABEL NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ MABEL NOEMI- D.N.I. N° 20.081.864- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Manuel Alberti N° 3805, C.P.: 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Müller, con una Superficie de 820,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 14, al Sud- con Calle Alberti, al Este con Lote 12 y al Oeste con camino Bajada Maldonado. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110105679688- (Lote 013 Mza. 010)- Cita al Titular de cuenta mencionado MALDONADO MARIA E. y al Titular Registral: MALDONADO MARIA ESTHER- Folio Real: Mat. 1886426- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 609642 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106894/2019 – CARNERO PENELAS ERIC IVAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARNERO PENELAS ERIC IVAN, DNI N° 33.034.382 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 426 metros 2, ubicado en Calle: SAN JOSE S/N, C.P. 5168, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ANTONIO, Localidad: VALLE HERMOSO, Barrio: LAS PLAYAS, lindando al NORTE- con calle N° 2, al SUD con VILLA LOS MOJINETES, al ESTE- con LOTE N° 50 y al OESTE - con lote n° 48. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230209130489 - (Lote 49 Mza. 3)- cita al Titular de cuenta mencionado CANEVARO DE SATRAGNO Z Y al Titular Registral: ZULEMA JOSEFA CANEVARO DE SATRAGNO – FOLIO CRONOLOGICO N° 3911 AÑO 1959 - y/o a quienes se consideren con dere-

chos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609643 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113012/2022 – ROMERA JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERA JUAN CARLOS, DNI N° 20.380.661 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 928,40 metros 2, ubicado en Calle: LOS PIQUILLINES S/N, C.P. 5158, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: EL MIRADOR, lindando al Norte- con calle LOS PIQUILLINES, al Sud- con lote n° 16, al Oeste- con lotes n° 1 y 19, al Este- con lote n° 13. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230304832091 - (Lote 02 Mza. 57)- cita al Titular de cuenta mencionado MUNDANI MARIA LAURA y al Titular Registral: MUNDANI DE LOPEZ MARIA LAURA Y MUNDANI JORGE ANTONIO – MATRICULA N°1221153 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609645 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108139/2019 – ARGUELLO ROBERTO BLAS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGUELLO ROBERTO BLAS, DNI N° 16.529.883 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 461,68 metros 2, ubicado en Calle: AVENIDA A, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: NA-HUASCAT, lindando al Norte con AVENIDA A, al SUDESTE- con CALLE N° 24, al SUDOESTE- con LOTE N° 3. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120130152622 - (Lote 2 Mza. 25)- cita al Titular de cuenta mencionado SAN FRANCISCO DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL IMP Y EXP y al Titular Registral: SAN FRANCISCO DE CORDO-

BA – SOCIEDAD ANONIMA , COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE REPRESENTACIONES, COMICIONES Y MANDATOS – FOLIO CRONOLOGICO F° 44774 A° 1967 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609647 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107862/2019 – RAMIREZ GASTON EXEQUIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ GASTON EXEQUIEL, DNI N° 36.535.552 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 426,55 metros 2, ubicado en Calle: AUGUSTO ORTIZ ESQ AV. PILAR MARTINEZ S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: SANTA ROSA DEL RIO, lindando al N.N-E. y E con CALLES PUBLICAS S/N, al SUR- con LOTE N° 9, al OESTE- con PARTE DEL LOTE N° 7. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120110998541 - (Lote 8 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LEDESMA ADOLFO ALEJANDRO y al Titular Registral: LEDESMA ADOLFO ALEJANDRO – MATRICULA N° 206610 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609656 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083694/2007- MARCHESIN FRANCO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARCHESIN FRANCO JOSE- D.N.I: N° 29.377.573- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Rio Paraná N° S/N, C.P: 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, con una Superficie de 912,24 Metros 2; lindando al Norte con Lote 2, al Sud con Lote 4, al Este con Calle y al Oeste con Lote 8. Al

inmueble le corresponde: cuenta N° 230131180042- (Lote 03 Mza. 11)- Cita al Titular de cuenta mencionado SARACINI AGUSTIN MARIO y al Titular Registral: SARACINI AGUSTIN MARIO- Mat.: 1411670- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609658 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107264/2019 – LANDI CRISTIAN MANUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LANDI CRISTIAN MANUEL, DNI N° 29.091.922 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 400 metros 2, ubicado en Calle: OMBU N° 900, C.P. 5155, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ROQUE, Localidad: TANTI, Barrio: VILLA MUÑOZ, lindando al Norte- con lote N° 10, al Sud- con lote n° 12, al Oeste- con lote n° 7 y al Este- con calle CHILE. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230409621380 - (Lote 11 Mza. 19)- cita al Titular de cuenta mencionado LOPEZ SEVERINO ANTONIO y al Titular Registral: LOPEZ SEVERINO ANTONIO – LASUEN DE LOPEZ HERIBERTA – MATRICULA N° 929020 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609671 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098604/2010- GONZALEZ CEFERINO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ CEFERINO ALEJANDRO- D.N.I. N° 21.408.931- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Martínez Zuviria esq. Aristóbulo Del Valle N° S/N, C.P.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Barrio: 9 De Julio, con una Superficie de 306,81 Metros 2; lindando al Nor. Este con Resto De La Parcela 1- Torres Modesto C., al Sud- Este con Resto De La Parcela 1-Torres Modes-

to C., al Nor- Oeste con Calle Aristóbulo Del Valle y al Sud- Oeste con Resto De La Parcela 1- Torres Modesto C.. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 140304296042- (Mza. 125)- Cita al Titular de cuenta mencionado TORRES MODESTO C.- y al Titular Registral: HEREDIA PEDRO VICENTE- Matrícula N° 1184968 y a TORRES MODESTO C.- Matrícula N° 849048- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609723 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110389/2021- MAROTE CARLOS RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAROTE CARLOS RAUL- D.N.I. N° 12.609.664- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: San Juan N° 339, C.P.: 5145, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Estación General Paz, con una Superficie de 312,50 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 009- Lote H- Sucesión Indivisa De Moyano Lindor, al Sud- con Calle San Juan, al Este con Resto de Parcela 011- Lote G 2- Brito Clementina Lucrecia y al Oeste con Parcela 016- Lote 16- Brito Rosalía Martira- Albornoz Juan Domingo- Parcela 015- Lote 15- Moyano Saturnino Rodolfo- Ponce Petrona Rosaura. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130321257152- (Lote G 2- Mza. 29)- Cita al Titular de cuenta mencionado BRITO CLEMENTINA LUCRESIA y al Titular Registral: BRITO CLEMENTINA LUCRESIA- Folio Real: Mat. 1743021- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609724 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-082692/2007- ESQUIVEL EDITH ISABEL (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESQUIVEL EDITH ISABEL- D.N.I. N° 25.229.903- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle:

Amauta N° S/N, C.P.: 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Cón-dores, Localidad: Embalse, Lugar: Villa Irupe, con una Superficie de 889,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote N° 19, al Sud con Lote N° 30- parte del 4 de la manzana N° 17 B, Este con Calle Pública y al Oeste con Lote N° 3. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120507270315- (Lote 20- Mza. 17) Cita al Titular de cuenta mencionado GODOY GIMENEZ ARMANDO HECTOR VALENTIN- y al Titular Registral: GODOY GIMENEZ ARMANDO HECTOR- Mat.: 963867- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609730 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110634/2021 – MERLO MARCELA FABIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERLO MARCELA FABIANA, DNI N° 21.392.956 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 782 metros 2, ubicado en Calle: CHIRIGUANOS 1123, C.P. 5162, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ANTONIO, Localidad: CASA GRANDE, Barrio: EL PEÑON, lindando al Norte- con calle N° 22, al Sud- con parte de lote n° 26, al Oeste- con lote n° 14 y al Este- con lote n° 16. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230211206387 - (Lote 15 Mza. 39)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LANUS ADOLFO LORENZO y al Titular Registral: LANUS ADOLFO LORENZO – SIRI DE LANUS EUFEMIA – MATRICULA N° 1317344 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609740 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073222/2006- RIVERO FRANCISCO AROLD- O- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERO FRANCISCO AROLD- D.N.I. N° M8.652.630- Sobre un inmueble según Plano De Men-

sura, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Lugar: Mandala, con una Superficie de 30 Has. 5579,00 Metros 2, lindando al Norte con Parcela S/D- Propietario Desconocido, al Sud- con Camino Público- Parcela S/D- Propietario Desconocido, al Este con Parcela S/D- Propietario Desconocido y al Oeste con Parcela S/D- Propietario Desconocido. El inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 140303039488- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RIVERO LUCIANO NOLASCO- cuenta 2)- N° 140311624331- (Lote 24)- Cita al Titular de la cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RIVERO LUCIANO NOLASCO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609743 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110858/2021 – DI MARCO JUAN IGNACIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DI MARCO JUAN IGNACIO, DNI N° 31.904.932 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 3477,60 metros 2, ubicado en Calle: RIO PINTO ESQ LOS COCOS S/N, C.P. 5152, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ROQUE, Localidad: VILLA PQUE SIQUIMAN, Barrio: PLAYAS SAN ROQUE, lindando al Norte- con calle LOS COCOS, al Sud- con lote n° 13, al Oeste- con lote n° 16 y al Este- con calle RIO PINTO. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230404885664 - (Lote 15 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado FRERS CARLOS y al Titular Registral: FRERS CARLOS – LUISA BONINI DE FRERS – FOLIO CRONOLOGICO F° 17829 A° 1956 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609778 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110532/2021 – ROSALES MARCOS FA-

BIAN - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSALES MARCOS FABIAN, DNI N° 17.671.194 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 284,30 metros 2, ubicado en Calle: PIEDRAS Y P SEPPEY S/N, C.P. 5900, Departamento: SAN MARTIN, Pedanía: S/D, Localidad: VILLA MARIA, Barrio: SAN JUSTO, lindando al N-E- con calle PUBLICA, al N-O con calle PUBLICA, al S-E- con lote n° 15 y al S-O- con parte de lote n° 13. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 160407499872 - (Lote 14 Mza. 011)- cita al Titular de cuenta mencionado VALENZUELA OSVALDO SANTIAGO y al Titular Registral: VALENZUELA OSVALDO SANTIAGO (RAMATADO EN AUTOS: TERMOMEC S.R.L. C/ OSVALDO SANTIAGO VALENZUELA Y OTRO. EJEC. DE SENTENCIA.) – MATRICULA N°1383262 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 609790 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106903/2019- NAVARRO RAUL ERNSTO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO RAUL ERNESTO- D.N.I. N° 13.709.883- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pallana N° 210, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiales, con una Superficie de 677,00 Metros 2, lindando al Norte con parte del Lote 14, al Sud- con Calle López y Planes, al Este con Calle del Oeste y al Oeste con Lote 15. El inmueble le corresponde: cuenta N° 310631917053- (Lote 16 Mza. 44)- Cita al Titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Cronológico: F° 22856 A° 1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 609794 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109300/2020- GARCIA FEDERICO LUIS- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA FEDERICO LUIS- D.N.I. N° 38.645.297- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: 34 N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 780,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle 34, al Sud- con parte Parcela 012 (Lote 12)- Goldberg Juan León- parte Parcela 011 (Lote 11)- Mandagui José, al Este con Parcela 005 (Lote 5)- Mandagui José y al Oeste con Parcela 003 (Lote 3)- Mandagui José. El inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 120209119485- (Lote 3 Mza. 129)- Cita al Titular de cuenta mencionado MANDAGUI JOSE- 2)- N° 120209119493- (Lote 4 Mza. 129)- Cita al Titular de cuenta mencionado MANDAGUI JOSE- y al Titular Registral: JOSE MANDAGUI- Folio: 49770/1965- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 609796 - s/c - 1/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108468/2019- ALVAREZ MERCEDES GRACIELA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ MERCEDES GRACIELA- D.N.I. N° 10.235.746- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Almady esq. Misiones N° S/N, C.P.: 5864, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Rumipal, Barrio: Centro, con una Superficie de 840,00 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 005- Lote Of. 254, al Sud- con Calle Pública (Almady), al Este con Calle Pública (Misiones) y al Oeste con Parcela 007- Lote Of. 256. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120610757320- (Lote 257 Mza. 023)- Cita al Titular de cuenta mencionado CIA. DE TIERRAS V. RUMIPAL- y al Titular Registral: COMPAÑIA DE TIERRAS VILLA RUMIPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Cronológico Dominio: Folio N° 2167/ Año 1945- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 609801 - s/c - 1/8/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110999/2022- CORIA ANDRES MANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORIA ANDRES MANUEL- D.N.I. N° 36.038.026- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: 19 (Gabriela Mistral) N° S/N, C.P: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Santa Mónica, con una Superficie de 532,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Luis Spinetta, al Sud- con Lote 5, al Este con Lote 11 y al Oeste con Lote 3. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120207310391- (Lote 2 Mza. 148)- Cita al Titular de cuenta mencionado CERVASIO STELLA MARIS- y al Titular Registral: BENIGNO HORACIO RICARDO DE PEÑALVA- EUGENIA EMA SICHES DE PEÑALVA- Folio Cronológico: F° 11232 A° 1955 antec. F° 6012 A° 1946 planilla 14723- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609804 - s/c - 1/8/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107412/2019- ROMERO MIRIAM SUSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MIRIAM SUSANA- D.N.I. N° 24.365.167- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Batalla de Caseros N° 2344, C.P: 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Las Gemelas, con una Superficie de 800,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 9, al Sud- con Lote 12, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lotes 24- 23. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230106399315- (Lotes 10/11 Mza. 42)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CALZADA IRMA SUSANA- y al Titu-

lar Registral: CALZADA IRMA SUSANA- Folio Real: 1187037- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609807 - s/c - 1/8/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110537/2021- MOYANO MARINA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO MARINA SOLEDAD- D.N.I. N° 35.638.888- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Juárez Celman N° 824, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: La Calera, lindando al Nor- Este con Lote 10 Parcela 011, al Sud- Este con Lote A Parcela 023, al Nor- Oeste con Calle Juárez Celman y al Sud- Oeste con Lote 12 A Parcela 021- Lote 12 B Parcela 020- Lote 12 Pte. Parcela 008. El inmueble le corresponde: cuenta N° 160410085108 (Lote 11 Mza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado DALMAZO JAVIER NOLBERTO y al Titular Registral: CAVALLER JUANA- CAVALLER ANTONIO- CAVALLER ANGELA- CAVALLER ANA- CAVALLER PETRA- CAVALLER MARIA ESTER- CAVALLER PEDRO OSVALDO- CAVALLER ESTELA- Matrícula: 1794883- Folio antecedente: 41887/1964- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/03/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609748 - s/c - 1/8/2025 - BOE